EL CORREO

NUM. 9.782.—(AÑO XXVIII.) MADRID.—VIERNES 9 DE AGOSTO DE 1907 PRECIO: 5 CENTIMOS

El conflicto marroquí

Nuevos asesinatos en Casablanca

Las kábilas de Casablanca se han entregado de nuevo al pillaje y al saqueo.

Las noticias que á la hora en que escribimos se han recibido de Tánger, son muy confusas y no permiten conocer con exactitud los nuevos crímenes realizados en Casablanca.

Parece deducirse que los sucesos ocurrieron del martes al miércoles. Los indígenas asaltaron el barrio judío, asesinando á numerosos israelitas; también saquearon sus tiendas y las de los europeos.

No murió ninguno de éstos por encontrarse todos refugiados en los barcos ó en los consulados defendidos por franceses y españoles.

Parece que también fueron atacados algunos consulados.

Al conocerse en los barcos de guerra los actos que realizaban los indígenas, enfilaron sus cañones á la población, bombardeando los lugares en que los amotinados se encontraban, y desembarcando tropas, que ocuparon inmediatamente la ciudad.

Estos son los hechos sustanciales que refieren las noticias telegráficas.

Hay en éstas también algunos detalles que comprueban el estado de agitación producido en las kábilas. Los más significativos son los de haberse unido los soldados imperiales á los amotinados y el de haber pedido el jefe de la mehalla imperial y tío del emperador, Muley Hamin, permiso á los marinos franceses para acogerse á uno de sus barcos, por no encontrarse seguro entre sus compatriotas.

Otro hecho que refieren los telegramas, la agresión á algunos marineros del crucero *Du Chayla*, de los cuales resultó uno muerto y tres heridos, no aparece bien explicado, ignorándose si se trata de una colisión particular ó si estos soldados fueron muertos y heridos al rechazar á la morisma.

Juntamente con estas noticias llegan otras que producen viva inquietud en la opinión pública. En Fez ha producido honda impresión el bombardeo y el desembarco de tropas españolas y francesas en Casablanca; en Rabat, en Tánger, en Mazagán, en Mogador, en Larache y en otras poblaciones cunde la agitación contra los europeos; y los agitadores y los fanáticos recorren las principales poblaciones predicando la guerra santa contra los cristianos. Es posible que haya alguna exageración en estas noticias. Pero lo ocurrido en Casablanca da idea de lo que puede suceder en otras poblaciones si la energía no va aparejada con una acción rápida y prudente.

Los sucesos de Casablanca constituyen la mejor demostración de la necesidad de obrar en la forma que han comenzado á hacerlo Francia y España.

La Conferencia de Algeciras y los convenios anteriores—anglo-francés y franco-español de 1904—vivos en su esencia y fundamentos, imponen á los dos países la misión civilizadora en Marruecos. Sin la garantía de la seguridad personal y de la integridad de la hacienda, fracasaría toda labor que en aquel sentido intentaran. Por eso á lo primero que hay que atender es á conseguir condiciones tan substanciales como las apuntadas.

A España interesa esto tanto más, cuanto que en Marruecos tenemos comprometidos no sólo derechos espirituales, como ha dicho un periódico para pedir la abstención de nuestro país, sino muchos y muy importantes intereses materiales de momento y, quién sabe, si hasta la independencia nacional en el porvenir.

Al obrar el Gobierno de acuerdo con Francia en la medida que lo viene haciendo, no hace más que realizar un deber de patriotismo, al propio tiempo que dar fiel cumplimiento á lo establecido.

La contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria

La *Gaceta* de hoy publica la ley modificativa de las tarifas de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria y sobre otros conceptos. En ella se dispone lo siguiente:

Utilidades

Artículo 1.° Las tarifas de la ley de 27 de Marzo de 1900 creando la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, se entenderán modificadas desde 1.° de Enero de 1908 al tenor siguiente:

a) Se eleva á 5 por 100 el gravamen de los intereses de las cédulas y préstamos hipotecarios y el de los intereses de préstamos sin hipoteca consignados en escritura pública ó documento privado, comprendidos en los epígrafes 5.° y 6.° de la tarifa 2.ª de la ley.

Se exceptúan de este recargo aquellos préstamos cuyo capital esté representado por títulos al portador.

b) Las Sociedades anónimas y las comanditarias por acciones que se dedican á uno ó varios ramos de fabricación contribuirán con arreglo á las utilidades líquidas que obtengan, á tenor de los epígrafes correspondientes de las tarifas 2.ª y 3.ª de la ley.

c) El importe de la contribución que se liquide por los conceptos comprendidos ó que se comprendan en los epígrafes 2.°, 3.° y 4.° de la tarifa 2.ª y en cualquiera de los epígrafes y sus apartados de la tarifa 3.ª, queda recargado con 10 centésimas para el Tesoro.

Industrial

Art. 2.° Se modifica la contribución industrial y de comercio desde 1.° de Enero de 1908, en los términos siguientes:

a) Dejarán de tributar por la tarifa 3.ª de la contribución industrial y de comercio las Sociedades anónimas y las comanditarias por acciones que se dedican á uno ó varios ramos de fabricación ó industria de los comprendidos en dicha tarifa.

b) Se aumentarán en cinco centésimas las cuotas fijadas á las profesiones del orden civil y judicial en la tarifa 4.ª de la contribución industrial y de comercio y en el real decreto de 13 de Agosto de 1894, y á los comprendidos en los números 42, 43 y 44 de la tarifa 2.ª

Derechos reales y transmisión de bienes

Art. 3.° Los tipos para la exacción del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes sobre las herencias entre colaterales de los grados cuarto al sexto y entre extraños se elevan en los casos y al tenor siguientes:

Entre colaterales del cuarto grado (núm. 34 de la tarifa).....	10'50 por 100
Entre colaterales del quinto grado (núm. 35 de la tarifa).....	12'50 »
Entre colaterales del sexto grado (número 36 de la tarifa).....	14'00 »
Entre colaterales de grados más distantes del sexto y entre extraños (del núm. 37 de la tarifa):	
a) Hasta 10.000 pesetas de participación hereditaria...	16'00 por 100
b) De 10.000'01 ptas. á 50.000 .	17'00 »
c) De 50.000'01 ptas. á 100.000	18'00 »
d) De 100.000'01 ptas. á 250.000	19'00 »
e) De 250.000'01 en adelante..	20'00 »

Transportes

Art. 4.° Desde el 1.° de Enero de 1908 el impuesto de Transportes que grava el precio de los billetes ó de los asientos de los viajeros, en cualquier medio de locomoción terrestre ó fluvial, se fija en 25 por 100, quedando subsistente la excepción contenida en el párrafo 2.° del art. 4.° de la ley de 20 de Marzo de 1900.

Cédulas personales

Art. 5.° Desde 1.° de Enero de 1908 quedarán refundidas en las cuotas del impuesto de Cédulas personales las décimas autorizadas por el art. 6.° de la ley de 31 de Marzo de 1900, cuyo restablecimiento se ha propuesto á las Cortes, subsistiendo la facultad concedida á los Ayuntamientos por el art. 5.° de la ley de 31 de Diciembre de 1881 para el recargo del valor de las cédulas.

SAN SEBASTIÁN

Fiesta japonesa.—El «Presidente Sarmiento»

San Sebastián 8.

La *garden party* organizada en la plaza de Guipúzcoa por el ministro del Japón ha resultado muy brillante.

A las cinco y veinte llegó la familia real, que fué recibida por el referido diplomático.

Asistieron á la fiesta el almirante Ijuin y demás oficiales japoneses, el ministro de jornada, el almirante Matta, el capitán general, todas las autoridades locales y el cuerpo diplomático en pleno.

Espérase la llegada el próximo lunes del buque de guerra argentino *Presidente Sarmiento*.

Los Reyes de paseo

San Sebastián 8.

A las seis y cincuenta se retiraron los Reyes de la *garden party*, dada por el ministro del Japón en la plaza de Guipúzcoa.

Seguidamente montaron en un carruaje, yendo á pasear por la carretera de Pasajes.

A poca distancia les seguía en automóvil su augusta madre, doña María Cristina.

A las siete y cuarto regresaron todos á Miramar.—*Fabra.*

Las regatas

San Sebastián 8.

A las cuatro y media de la tarde se han verificado en la bahía las regatas á remo organizadas por el Club Náutico, en las que han tomado parte varios botes y canoas de los buques de guerra españoles y japoneses.

El primer premio, consistente en una copa y 250 pesetas, lo ganó el segundo bote del *Extremadura*.

El segundo premio, de 150 pesetas, le fué adjudicado al primer bote del *Extremadura*.

El tercer premio lo obtuvo un bote japonés.

En las regatas de canoas obtuvo el primer premio, de 200 pesetas, la segunda canoa del *Osado*; el segundo premio, de 150 pesetas, la segunda del *Extremadura*, y el tercero, de 100 pesetas, la canoa del *Mac-Mahón*.

Las regatas han sido presenciadas por numerosísimo público.

El Rey en las regatas.—El ministro de jornada y las Reinas.—Obsequios á los marinos japoneses.

San Sebastián 9.

El Rey ha salido de Palacio esta mañana á las ocho y cuarenta y cinco, dirigiéndose en automóvil al Club Náutico, donde embarcaba poco después á bordo del balandro *Queen X* para tomar parte en las regatas internacionales.

La salida de las embarcaciones, que se ha efectuado á las nueve, ha presentado un aspecto magnífico.

S. M. D. Alfonso, á bordo del *Queen X*, ha llegado á Guetaria á las once y media.

El ministro de jornada ha subido á Palacio para cumplimentar á las Reinas.

Estas han paseado por las calles de la población.

Los marineros japoneses asistirán esta tarde á una función de cinematógrafo en el de las Bellas Artes.

Se activan los preparativos para el *lunch* que ofrece el Ayuntamiento á los marinos japoneses esta noche á las nueve y media.—*Fabra.*

EL CONGRESO DE ARQUITECTOS

Bilbao 9 (1'30 t.).

En la sesión celebrada esta mañana por el Congreso de Arquitectura, se desarrolló el tema «Hacer inventarios de todos los monumentos arquitectónicos de España».

Intervinieron en el debate los Sres. Goitia, Pavía, Anselesga, Vega, Landecho, Espalza, Carlevari, Cabello y Lampérez. Estos dos últimos ofrecieron fondos para realizar los trabajos de inventariado, acordándose constara en acto un voto de gracias del Congreso.—*Mencheta.*

TRAGEDIA EN SEVILLA

Locura criminal.—Una mujer asesinada.—El agresor trata de suicidarse.—Al manicomio

Sevilla 9 (1 tarde).

El concesionario de las obras del puerto y exalcalde de ésta, D. Manuel San Miguel, ha matado en un acceso de locura, de un tiro en la cabeza, á una vendedora de leche llamada Antonia Adán Sánchez, al entrar ésta en su casa, sita en el barrio de Triana.

El Sr. San Miguel la daba casa de balde, en atención á ser viuda de un capataz que aquél tuvo á su servicio.

Persistiendo en la idea del suicidio, se arrojó á un pozo de doce metros de profundidad, de donde fué extraído después de grandes esfuerzos, con algunas lesiones que en la caída se causó.

Declaró que estando en el pozo se dió un corte en el pecho con unas tijeras, y que si mató á la lechera fué por no encontrarse agradecida á las atenciones de que era objeto.

Después de curado, fué conducido al manicomio.—*Mencheta.*

La desgravación de los vinos

Reglas para la ejecución de la ley

Por real orden del ministerio de Hacienda—inserta en la *Gaceta* de hoy—se dictan las siguientes reglas para la aplicación de la ley de desgravación de los vinos:

1.° Las delegaciones de Hacienda formularán antes del 15 de Septiembre próximo, como plazo máximo, el proyecto de liquidación ó liquidaciones correspondientes á la capital de la respectiva provincia y poblaciones asimiladas, á los efectos de determinar, en su caso, la cuantía del auxilio que hubiere de facilitarse al Municipio conforme al art. 5.° de la ley, ateniéndose para ello á las reglas siguientes:

A) La cantidad computable como recaudación por la especie «vinos de todas clases» se obtendrá aplicando la tarifa vigente en 1.° de Enero de 1907 á las unidades aforadas en 1906, con arreglo á lo preceptuado en el art. 8.° de la ley. Para determinar estas unidades, los delegados de Hacienda harán uso de la facultad concedida en el último párrafo del artículo 18 del vigente reglamento del impuesto, exigiendo la presentación de los correspondientes libros, y procederán á la comprobación de los asientos consignados en los mismos respecto á la expresada especie (sin omitir la parte correspondiente al extrarradio), con los datos que arrojen los estados de recaudación que oportunamente hubieren facilitado las administraciones de consumos, haciendo constar por medio de acta, que autorizarán con el interventor de Hacienda y el abogado del Estado, el resultado de dicha comprobación.

En el caso de no haberse facilitado oportunamente los referidos estados de recaudación, ó en el de comprobarse su inexactitud, considerará la delegación como unidades adeudadas, el consumo calculado que figure en los presupuestos unidos á los pliegos de condiciones, base de las respectivas subastas, con el aumento proporcional á la mejora que en dichas subastas se hubiere obtenido.

B) Los rendimientos obtenidos en 1906 por los impuestos de cédulas personales, carruajes de lujo, casinos y círculos de recreo, gas y electricidad, y por la contribución industrial y de comercio, se justificarán por medio de certificaciones parciales expedidas por la teneduría de libros, en que se hagan constar todos los ingresos efectuados durante el citado ejercicio, deduciendo las devoluciones de ingresos indebidos que afecten á los derechos reconocidos y liquidados del presupuesto en ejercicio.

En la certificación referente á la contribución industrial, deberá deducirse de su importe líquido lo ingresado por las Sociedades anónimas y comanditarias por acciones que se dedican á uno ó varios ramos de fabricación, los cuales habrán de tributar en el año 1908 por el concepto de utilidades con arreglo al art. 1.° de la ley sobre revisión de tributos que se publica en la *Gaceta* de esta misma fecha; y aumentarse, en cambio, la cantidad proporcional que represente el mayor gravamen impuesto sobre las profesiones é industrias determinadas en el art. 2.° de dicha ley.

C) Para el cómputo de los recargos que se autorizan sobre las contribuciones é impuestos del Estado, á que se contrae el anterior párrafo *B*, se tomará como base de liquidación el tipo máximo fijado por la ley, sea cualquiera el uso que de la facultad hicieren los Ayuntamientos.

D) En lo que respecta al nuevo arbitrio municipal sobre vinos espumosos, generosos y mistelas, y sobre los comunes cuya graduación exceda de 16°; al aumento de recargo autorizado sobre la tarifa de consumos de aguardientes, alcoholes y licores; y al aumento asimismo autorizado, en su caso, sobre el consumo de las cervezas; se atendrán las delegaciones á lo taxativamente determinado en los respectivos apartados *C*, *D* y *E* del artículo 5.° de la ley, fijando por especies la computación que en su caso deba hacerse á los Ayuntamientos por los respectivos conceptos.

2.° Una vez formuladas las liquidaciones, se dará conocimiento de su resultado, con vista de todos sus antecedentes y justificantes, al Ayuntamiento respectivo, para que dentro de un plazo que no excederá de quince días, manifieste su conformidad ó exponga los reparos que se le ofrezcan.

Durante el mismo plazo se dará vista al arrendatario municipal, donde lo hubiere, del resultado de la liquidación (y de los antecedentes y justificantes de la misma) en la parte que concierne á la fijación de la total recaudación computable por la especie «Vinos de todas clases»; al efecto asimismo de la conformidad ó reparos que fuesen privativos de dicho arrendatario.

3.° Transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior, se elevarán las liquidaciones, con todos sus antecedentes y justificantes, así como las reclamaciones á ellas referentes, á esa Dirección general, la cual, previa la nueva comprobación que en su caso estimare conveniente, dictará resolución en primera instancia, que podrá ser recurrida ante el tribunal gubernativo de este ministerio.

4° Donde exista arriendo directo por la Hacienda, del impuesto de consumos, se practicarán dos liquidaciones; una relativa á la modificación del precio del contrato por la alteración que se experimenta, y otra en que se determine la cuantía del auxilio que hubiere de facilitarse al Municipio, en su caso, conforme á lo dispuesto en los artículos 5.° y 7.° de la ley. De la primera de dichas liquidaciones se dará vista al arrendatario, y de ambas al Ayuntamiento, á los efectos prevenidos en la disposición 2.ª de esta real orden.

5.° Los Ayuntamientos que tengan arrendado ó concertado el impuesto de consumos rebajarán del precio de sus contratos el importe de la recaudación obtenida por la especie «Vinos de todas clases», según el resultado de la comprobación á que se refiere la regla *A* de la disposición 1.ª de esta real orden.

6.° En los municipios donde esté arrendado el impuesto de consumos y no se hallare consignada anteriormente con separación la cantidad respectiva al gravamen sobre vinos espumosos, generosos, mistelas y vinos comunes de graduación superior á 16°, podrán los ayuntamientos concertar con los arrendatarios el importe del arbitrio sobre aquellos líquidos, ó encomendarles la recaudación por cuenta del municipio, con sujeción á lo que dispone para los arbitrios en general el art. 221 del reglamento del impuesto; y

7.° Por la Dirección general de Contribuciones, impuestos y rentas se circularán cuantas instrucciones conduzcan al más fácil cumplimiento de lo dispuesto.

LOS SUCESOS DE MARRUECOS

ASESINATOS Y BOMBARDEOS

Nuevos crímenes y desórdenes en Casablanca

Graves noticias.—Saqueo y matanzas en los barrios judíos.—Continúan los desembarcos y bombardeo.—Muley-Amin impotente.—En los consulados.—El precio de los comestibles

Tánger 8.

El capitán y tripulantes de un vapor que acaba de fondear, procedente de Casablanca, refieren que en aquella población han ocurrido nuevos desórdenes.

Los kabileños asaltaron el barrio judío, saqueando las tiendas y asesinando á muchísimos israelitas.

Este nuevo ataque puso en conmoción á toda la ciudad. Los europeos, alarmados, se refugiaron en los consulados inmediatamente y se hicieron señales á los buques de guerra, que enseguida desembarcaron tropas y reanudaron el bombardeo.

Parece que los moros debieron resistir á las fuerzas de desembarco. Del *Galilée* y del *Du Chayla* bajaron á tierra tropa y marinería en número de unos 2.000 hombres, que batieron á las fuerzas marroquíes, en unión de las fuerzas francesas antes desembarcadas y de los soldados españoles. Entretanto, los cañones de los cruceros disparaban contra los moros, que huyeron á la montaña.

Un testigo presencial declara que los marinos españoles se han portado admirablemente. Por fortuna no tuvieron ninguna baja.

Circula el rumor de haber llegado á la kábila de Chania, que habita en los alrededores de Casablanca y á la cual pertenecían los moros que cometieron los asesinatos del 30 de Julio, un emisario del Raisuli con el encargo de convencer á los principales santones para que predique la guerra santa en las regiones de Casablanca y Mogador.

Marinos franceses protegen el consulado inglés, en cuyo edificio se han refugiado los agentes consulares de Austria, Alemania, Estados Unidos y Suecia. En el consulado de Francia están los representantes de Italia y Portugal.

Las tiendas europeas han sido saqueadas también por los kabileños; pero ninguno de los dueños ni encargados han resultado heridos.

Un tripulante del *Du Chayla* ha sido muerto y heridos otros cuatro. No hay detalles del suceso; tal vez fuese en el segundo desembarco.

Parece que han fallecido ya los seis soldados que fueron heridos al efectuarse el primer desembarco.

Todas estas noticias deben referirse á los días 5, 6 y hasta el 7 por la mañana, y parece que están confirmadas en un despacho dirigido al ministro francés de aquí.

Es tan grande la desmoralización de las tropas marroquíes, que el bajá Muley Amín ha pedido permiso para embarcarse, incapaz ya de contener á sus propios soldados, muchos de los cuales hacen causa común con los kabileños.

Los europeos están todos á salvo, bien á bordo de los buques, bien en los consulados.

Estos los custodian marinos franceses y españoles.

Hay fondeados frente á Casablanca cinco buques de guerra franceses y uno español. Otros tres buques han pasado hoy á la altura de Tánger con rumbo hacia el Sur. Parece asimismo que los cónsules en Casablanca han hecho que volviesen á abrirse todas las tiendas, fijando ellos mismos el precio máximo de los comestibles.

Más tropas en Casablanca.—Cañonazos El Banco Marroquí saqueado

Tánger 8 (depositado á las 22'25, recibido el 9 á las 13 45).

La división mandada por el almirante Philibert ha llegado á Casablanca ayer (7 de Agosto) á las cuatro de la madrugada.

El desembarco de las tropas que conducían los buques se terminó por la tarde.

La artillería de los cruceros franceses tuvo que disparar contra los indígenas, pero sólo para intimidar la caballería marroquí, que inmediatamente huyó después de los primeros cañonazos.

En el momento en que zarpaba de Casablanca el buque que ha traído aquí la noticia de estos sucesos, la tranquilidad había sido completamente restablecida en toda la ciudad.

Durante los disturbios que han precedido el desembarco de los soldados franceses, el Banco de Estado Marroquí ha sido saqueado por los indígenas.—*Fabra.*

Detalles oficiales de los combates en Casablanca.—Ruda pelea.—Marinos españoles muertos y heridos.—Intervención del almirante Philibert.

París 9.

Un telegrama oficial del almirante Philibert refiere detalles sobre un reñido ataque de los kabileños el día 7, por la mañana, contra el barrio de los Consulados, ataque que fué rechazado por los marinos franceses y españoles.

Cinco marineros más del *Du Chayla* fueron muertos durante el combate.

También tuvieron muertos y heridos los españoles.

Cuatro cruceros acorazados llegaron á las once de la mañana de dicho día, y en tan buena hora, que pudieron poner término al referido ataque de los kabileños, que seguramente no hubieran podido sostener por más tiempo los marinos encargados de defender el aludido barrio.

Otro telegrama del mismo almirante, fechado en la tarde del día 8, dice que el general Brude, que se halla acampado con las fuerzas de su mando en los alrededores de la ciudad, rechazó un vigoroso ataque que contra él hicieron unos 5 ó 6.000 jinetes kabileños.—*Fabra.*

Tranquilidad en Casablanca.—Pidiendo un barco

Tánger 9.

Noticias de Casablanca refieren que reina completa calma en aquella ciudad. Cuantos europeos se habían refugiado á bordo de los buques, han vuelto ya á sus casas.

El cónsul inglés en Mazagán ha pedido se envíe un vapor inglés á dicho puerto.—*Fabra.*

Asesinatos en Cabo Juby

Soldados asesinados.—Gobernador que huye.—Caravana saqueada.

Tánger 9.

Un despacho fechado en Mogador el día 30 de Julio, dice que las kábilas de Aitainsa y Aitagemal saquearon Cabo Juby, matando y apresando á varios soldados de la guarnición y apoderándose de todos los víveres.

El gobernador se dió á la fuga en un barco.

También ha sido saqueada una caravana del Adrar que se dirigía á Cabo Juby.—*Fabra.*

En otras localidades

La situación de Rabat.—Amenazas de las kábilas.—Alarma en Tánger.—La noticia del bombardeo en Fez.—Insurrección en Mazagán.—El «Du Chayla»

Tánger 8.

Las noticias que se reciben de Rabat son también gravísimas.

Las kábilas de los alrededores han concedido al gobernador un plazo de quince días para que sea despedido el fiscal francés de la aduana, amenazando con atacar la ciudad, en caso contrario.

Las autoridades marroquíes están preocupadísimas.

Aquí, aunque no se haya alterado el orden, el estado de alarma continúa.

Dicen de Fez que hasta ayer no supo el Sultán que Casablanca había sido bombardeada. Al recibir la noticia se quedó aterrado. En su corte y en todo Fez, la actitud de Europa ha producido hondísima impresión.

En Fez se cree que las tropas francesas de Argelia invadirán y ocuparán Tazza.

El *Du Chayla* ha salido de Casablanca para Mazagán, donde llegó el 6 por la noche. La población de dicho punto se ha sublevado contra el kaid.

La policía marroquí.—La guerra santa. Franceses fugitivos.—En Mazagán.

París 9.

Telegrafían de Argel que el capitán Paalet de Rigoin, del segundo regimiento de tiradores, y el teniente Reid, del primero de cazadores de Africa, han sido designados oficialmente para formar los cuadros de la policía marroquí.

De Tánger dicen que está manteniendo la agitación un santón, Ma-el-Ainín, llamado «el morabito azul», que ha jurado el exterminio de todos los europeos.

Los europeos de Tánger han recibido orden de no apartarse del recinto custodiado por los guardias indígenas, con objeto de evitarles cualquier agresión.

Muchos franceses han marchado embarcados á su país, dejando definitivamente abandonados sus negocios en Marruecos.

Bombardeo de Mazagán

Edificios destruídos.—Muchos muertos

Cádiz 8 (7'20 t.)—(Recibido el 9).

Acaba de llegar el vapor *Joaquín del Piélago*, procedente de Tánger.

Los pasajeros dicen que un crucero francés bombardeó á Mazagán, destruyendo los edificios públicos y ocasionando las granadas la muerte de muchos moros.—*Mencheta.*

Trescientos muertos en Mazagán Desembarcos en Casablanca

Cádiz 9.

Las últimas noticias dicen que un crucero francés ha producido en Mazagán grandes destrozos, causando á los moros muchos muertos, asegurándose que suman 300.

En Casablanca el *Don Alvaro de Bazán* desembarcó fuerzas para proteger el consulado, sin sufrir ninguna baja.

Los franceses y españoles demostraron gran valentía.

Al entrar en Casablanca encontraron las puertas cerradas.—*Mencheta.*

La situación de Rabat

Reunión de kábilas.—Acuerdos de represalias

Cádiz 8 (8 n.)—(Recibido el 9).

Las kábilas fronterizas á Rabat, rodean la población en actitud de hostilidad.

Se teme un asalto por parte de todas, pero principalmente por la de Simus, que es de las más fanáticas y la más guerrera, á la cual no ha podido dominar ningún Sultán.

Entre Larache y Rabat han tenido una reunión los jefes de kábilas en el punto donde se hallan enterrados los restos del santón Muley Halcon.

Entre los acuerdos tomados hay uno encaminado á impedir que los europeos traspasen el territorio marroquí á donde no alcancen los cañones de los barcos.

Los muertos á consecuencia del bombardeo de Mazagan pertenecen á la kábila de Chama.

Estos preparan grandes represalias.—*Mencheta.*

Torpederos ingleses.—El «Río de la Plata»

Cádiz 9.

Varios torpederos ingleses navegan entre Gibraltar, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán á la expectativa de los acontecimientos.

El crucero *Río de la Plata* ha debido llegar en la mañana de hoy á Casablanca.—*Mencheta.*

El «Río de la Plata» y el «Jeanne d'Arc»

Tánger 9.

Ha llegado á este puerto el crucero español *Río de la Plata.*

Ha sido señalado por el semáforo el crucero francés *Jeanne d'Arc.*

Declaraciones del Sr. Allendesalazar

El acuerdo de Francia y España.—La organización de la policía marroquí. Notificación del bombardeo á las potencias.—Propósitos de los Gobiernos

San Sebastián 8.

Hoy ha estado más explícito que de costumbre el ministro de Estado al hablar con los periodistas de la cuestión de Marruecos.

«Francia y España—ha dicho—fieles á la inteligencia que tienen establecida entre sí para los asuntos de Marruecos, han estado comunicándose constantemente sobre las medidas que las circunstancias exigen.

Oportunamente nos dió cuenta Francia de que pensaba enviar fuerzas á Casablanca, encargadas de castigar ejemplarmente á los kabileños agresores.

El gobierno francés y el español están absolutamente de acuerdo en que cada día es más urgente organizar la policía en los puertos marroquíes, y están conformes igualmente en que los inspectores superiores, francés y español, de la policía deben marchar á Casablanca inmediatamente. Hoy mismo ha debido salir de Tánger el español á bordo del *Río de la Plata.*

Claro que también están completamente acordes ambos Gobiernos en cuanto se refiere á los contingentes que deben enviar á Casablanca para la organización provisional de la policía de aquel puerto. Las fuerzas que á España corresponden marcharán de un momento á otro.

Los representantes de Francia y España cerca de las potencias firmantes del acta de Algeciras tienen ya orden de comunicarlas estos proyectos.»

El ministro de Estado ha terminado haciendo esta afirmación:

«Francia y España, ateniéndose fielmente al protocolo de Algeciras, se inspiran en el más escrupuloso respeto á la soberanía del Sultán y á la integridad de su imperio. Quieren contribuir á restablecer el orden, la seguridad y la libertad comercial en Casablanca, pero siempre conteniendo su acción en los límites de lo estrictamente indispensable.»

La prensa europea

Comentarios de los periódicos alemanes, italianos y austriacos

París 8 (10 n.)

La prensa alemana comenta el bombardeo de Casablanca.

Das Berliner Tageblatt dice que el sangriento episodio será seguido de actos de energía, porque los fanáticos marroquíes no se parecen en nada á los fatalistas tunecinos, y no aceptarán nunca la penetración pacífica. Atribuye á un diplomático las siguientes frases recientemente pronunciadas:

«Nuestra influencia en Marruecos tiene semejanza con una bola de nieve, que todos los días se funde. Ayer Uxda, hoy Casablanca. Que pase algún tiempo, y no quedará de nuestra bola de nieve más que un charco de agua sucia.»

La *Gaceta de Voss* escribe lo siguiente:

«Francia hubiera hecho mejor con entenderse con el Raisuli. No tendría ningún interés político internacional que Francia hubiera logrado obtener del Sultán la caída de Muley Amin, como obtuvo la del Raisuli, porque eso sería disminuir la autoridad del Maghzen, y nadie, y menos Francia, sacaría de ello ventaja alguna.»

La *Gaceta de Colonia* dice:

«Los puntos de vista por los cuales el gobierno francés se deja guiar en su actitud, vienen á estar resumidos en la nota que ayer remitió el embajador francés, acreditado en Berlín, y todos los representantes de Francia en las demás potencias europeas.

Sin duda la nota fué acogida en las otras capitales europeas con el mismo agrado que en Berlín.

El asesinato de los franceses en Casablanca no podía, y esto se comprende, quedar sin castigo.

Lo que los franceses, de acuerdo con España, piensan emprender en lo sucesivo en Casablanca, para la seguridad de los europeos amenazados y con objeto de proteger los intereses comerciales, en la actual dificilísima situación, puede contar, igualmente, con la plena simpatía de Alemania, siempre de conformidad con el acta de Algeciras.

Por otra parte, la nota francesa expresamente hace constar que las medidas adoptadas por Francia en Marruecos, son y serán en armonía al acuerdo adoptado por las potencias en la Conferencia de Algeciras.

El gobierno alemán tiene entera confianza en esta «seguridad» del gobierno francés.

La idea de que el bombardeo de Casablanca pudiera constituir un punto de partida para una evolución que rompiese el acuerdo de Algeciras ó que este incidente no sea desagradable á los franceses, hace que la *Gaceta de Colonia* declare que en los círculos políticos de Berlín reina la impresión, basada sobre las noticias recibidas de París y Tánger, de que el repentino bombardeo de Casablanca ha sido un incidente inesperado para los políticos franceses, y del cual los motivos y detalles no están, por lo demás, completamente claros aún.

Hay asimismo quienes son de opinión que la seguridad de Clemenceau de querer arreglar el conflicto en la medida de lo posible, pacíficamente y sin efusión de sangre, ha sido y es completamente seria.

Hablando de los sucesos de Marruecos, *La Perseveranza*, de Milán, escribe: «La opinión expresada acerca de los acontecimientos de Casablanca por los soberanos y ministros reunidos en Swinemunde, tiene el más alto valor, como argumento destinado á hacer desaparecer las dudas y temores de la opinión pública, y á confirmar la confianza en la paz.»

De los periódicos austriacos merece ser citado lo que dicen *La Nueva Prensa Libre* y la *Politische Correspondenz.*

La Nueva Prensa Libre dice que el papel que Francia y España están desempeñando en Marruecos es muy sencillo y claro. Las grandes potencias ligadas con Marruecos por múltiples intereses necesitan que asesinatos como los perpetrados últimamente sean castigados conforme á las reglas del derecho internacional y que se evite su repetición con medidas eficaces. Francia y España obran en interés y en nombre de Europa al garantir la seguridad legal y de las personas en Marruecos. Este modo de ver la situación política queda confirmado con el hecho de que Francia no obra sin poner al corriente de sus intenciones á los gabinetes europeos. Acaso Marruecos sea en lo porvenir causa de preocupaciones para Francia; pero ya es un gran progreso que desde la Conferencia de Algeciras, Marruecos, siendo una preocupación para Francia, haya dejado de serlo para Europa.

Una nota inserta en la *Politische Correspondenz* da á entender claramente que si los franceses no piensan en ocupar la ciudad de Fez todavía, los sucesos posteriores los obligarán tal vez á hacerlo.

Esta nota interpreta bien el pensar de los políticos vieneses, entre los cuales reina el convencimiento de que la ocupación de Fez no despertaría reparos ni oposición en ninguna potencia, ni siquiera en Alemania, siempre que tuviese carácter temporal.

EL TIEMPO

En Madrid

A las dos de esta madrugada estalló una formidable tormenta acompañada de fuertes truenos y abundante lluvia.

La temperatura descendió considerablemente.

En el fragor de la tormenta descargó una chispa en uno de los pararrayos del Banco de España.

A las cuatro de la madrugada comenzó á lloviznar ligeramente.

Aunque el día ha amanecido espléndido, se ha encapotado después, conforme ha transcurrido la mañana.

El descenso del termómetro hace esperar que en algunos días disfrutemos de una temperatura soportable.

Como ocurre siempre que hay tormenta, el servicio telegráfica ha funcionado deficientemente durante toda la noche pasada.

En provincias

Terrible tormenta en Valladolid

Valladolid 8.

Esta mañana ha descargado en esta población una tormenta imponentísima, acompañada de una lluvia torencial y de una verdadera lluvia de descargas eléctricas.

Una de las chispas destrozó el conductor de los cables de la luz en la Cuesta de la Marquesa, produciendo heridas á un operario que trabajaba en él.

Otra exhalación cayó en la parroquia de San Nicolás, derrumbando una bóveda de mampostería é hiriendo á un monaguillo en las manos y en la cabeza.

En el convento de monjas Carmelitas de Santa Teresa cayó una chispa, produciendo tal impresión de horror á una de las monjas, que sufrió un síncope, tardando largo rato en volver en sí.

La tormenta duró bastante tiempo. Por la tarde se reprodujo, aunque con mucha menor intensidad.

De las chispas caídas en los alrededores y pueblos de la provincia, se sabe únicamente de una que ha caído en Boecillo, en la finca de D. Trifino Gamazo denominada «Ráso». La hija del vaquero quedó carbonizada por la descarga.

La Escuela de Artes é Industrias de Madrid

La *Gaceta* de hoy publica un real decreto del ministerio de Instrucción pública, reorganizando la Escuela superior de Artes é Industrias de Madrid.

En él se establece que en esta Escuela se cursen los estudios que comprenden las enseñanzas siguientes:

Enseñanza general de obreros.—Peritos mecánico-electricistas.—Peritos químicos industriales.—Aparejadores.—Enseñanza de Bellas Artes, con aplicación á las industrias y oficios.—Enseñanzas propias de la mujer.—Enseñanzas especiales.

Se determinan las materias que han de comprender la enseñanza general de obreros, la artística aplicada á las industrias y oficios y la enseñanza de la mujer.

Podrán darse en la Escuela enseñanzas especiales extraordinarias. Las primeras tendrán por objeto instruir á los alumnos en aquellas artes mecánicas ó decorativas que puedan ofrecer mayor interés para la localidad ó ser ventajosas para el adelanto general. Las segundas recaerán sobre las aplicaciones de las diversas ciencias á ramos determinados de la industria ó del arte.

Las clases correspondientes á la enseñanza general de artesanos deberán darse de noche, después de la hora de cerrarse los talleres. Las de ampliación podrán darse á las horas que el director, oyendo á la junta de profesores, determine. Las de las alumnas se darán de día y en local independiente de las demás.

El decreto fija tres categorías de profesores: profesores numerarios, auxiliares y ayudantes repetidores y determina el número de los de cada categoría que ha de componer el profesorado de la Escuela, las cátedras análogas que cada uno ha de desempeñar y los sueldos que han de percibir.

Igualmente se establecen reglas para la provisión de cátedras, las cuales se proveerán por oposición y por concurso las de profesores y auxiliares, y por oposición las de repetidores, exceptuándose las cátedras de Francés é Inglés, para cuya provisión se estará á lo prescrito en la legislación vigente respecto á las cátedras de idiomas.

El personal administrativo de la Escuela será el que fija la ley de presupuestos.

La Escuela tendrá un director y un secretario, que serán nombrados de entre los profesores numerarios por el ministro de Instrucción pública.

El curso dará principio, en tanto que otra cosa no se disponga, el 1.° de Octubre, y terminará el 31 de Mayo.

Sin embargo, durante los meses de vacaciones continuarán las prácticas de taller, con las limitaciones que determine la Junta de profesores.

Los títulos de las diversas especialidades cursadas en la Escuela, se expedirán por el Gobierno, previos los requisitos determinados por las disposiciones vigentes.

La mayor parte de las disposiciones que contiene el real decreto son de carácter general y aplicables, según se consigna en el artículo 1.°, á las Escuelas de distrito.

Curiosidades de Corea

La leyenda de su dinastía

La abdicación del emperador de Corea hace que los súbditos de este imperio se lamenten del triste fin que seguramente aguarda á la dinastía coreana, una de las más antiguas del mundo según la leyenda.

Esta es la siguiente:

Hace muchos siglos la favorita de un rey estaba paseándose por las orillas de un río que baña el norte de China. De repente, vió surgir ante ella una columna de humo que tomó la forma de un inmenso huevo, de donde salió un hermoso niño que sonrió á la princesa. La favorita cogió al bebé de la mano y le condujo á presencia del Rey.

Este se encolerizó grandemente al ver al niño y le hizo meter en un establo, donde había gran número de cerdos, para que éstos le devorasen. Pero los marranos le prodigaron mil caricias, rodeándole de los mayores cuidados.

Maravillado el monarca por este milagro, hizo conducir al niño á palacio, le dió el nombre de *Luz de Oriente* y le educó como si fuera hijo suyo.

Pasaron los años, el niño se convirtió en un gentilísimo mancebo y el rey, celoso de su hermosura, le desterró.

Entonces, el desterrado se puso á recorrer el mundo. Un día llegó á la orilla del río Yalou. Como no pudiera pasar á la otra orilla por no haber ningún puente ni pasadera alguna, el príncipe empuñó su arco y lanzó una flecha al agua. Al instante millares de peces subieron á la superficie y estrechándose unos contra otros formaron una especie de vado por donde el príncipe pasó fácilmente.

Al otro lado del río, *Luz de Oriente* encontró un pueblo que, lleno de admiración por aquel prodigio, le proclamó Emperador.

Y este es el origen—según la leyenda—de la dinastía coreana.

El arte de curar

Los médicos coreanos emplean para el tratamiento de las enfermedades, procedimientos que si no están muy en armonía con los adelantos de la medicina moderna, son en cambio muy originales y en extremo sujestivos.

Las afecciones reumáticas se curan por medio de pinchazos administrados con agujas finísimas en las corvas de las pantorrillas y en la parte anterior de los muslos. Para la curación de las fracturas se aplican emplastos de pescado crudo rociado con vinagre. Las contusiones se tratan con cataplasmas de carasoles.

Una de las enfermedades más comunes en aquel país es la rabia. Los doctores han encontrado, después de repetidos ensayos, un tratamiento que dicen es eficacísimo. Consiste en suministrar al paciente una prudente dosis de medula de buey pulverizada, aplicando al mismo tiempo en la mordedura una cataplasma hecha con polvo de moscas verdes, almizcle y miel. Después de algunos momentos se retira la cataplasma, se queman en la herida algunas materias inflamables, se vuelve á colocar el emplasto y el paciente se encuentra ya en vías de curación... ó próximo á morir rabiando.

La travesía de los Pirineos en globo

Después de atravesar felizmente los Pirineos por el pico de Maladetta, piloteando el globo *Norte*, han caído en tierra francesa los distinguidos aeronautas D. Esteban Gutiérrez, de Salamanca, y don José Romero, de Ibarreta.

Tan pronto como terminaron su excursión comunicaron de este modo la noticia al Real Aero-Club:

«Atravesamos Pirineos por Maladetta, cayendo Alta Garona.»

La travesía de la cordillera pirenaica llevada á cabo no hace mucho tiempo por el infortunado *sportman* Fernández Duro es empresa de gran interés para cuantos sienten simpatía por este deporte.

Precisamente hoy, al saberse la noticia en Madrid, se cumplía el primer aniversario del intrépido aeronauta D. Jesús Fernández Duro.

EL IMPUESTO SOBRE LOS NAIPES

Por real orden del ministerio de Hacienda—publicada en la *Gaceta* de hoy—se ha dispuesto que el art. 7.° del reglamento del impuesto sobre los naipes de 30 de Abril de 1904, se modifique en el sentido de que las Administraciones especiales de rentas arrendadas, en el mismo día ó en el siguiente de recibir las cartas timbradas, darán aviso al fabricante interesado, remitiéndole la correspondiente hoja de cargo, para que, con presentación de la misma, entregue al respectivo representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos un pagaré á su orden por dicho importe y á noventa días fecha.

Admitido el pagaré, suscribirá hoja de cargo, con la antefirma *«Recibí el pagaré á mi satisfacción»*, devolviéndola al fabricante, quien la presentará al administrador, en justificación de quedar hecha la entrega del pagaré, acompañando al propio tiempo el escrito resguardo que quedó en su poder, en virtud de lo dispuesto por el art. 5.°, y en el mismo acto recibirá las cartas timbradas, cuyo recibí firmará en la repetida hoja de cargo. En el caso de que los fabricantes satisfagan el impuesto al contado, se les hará un descuento á razón de 4 por 100 anual.

Las cajas-envases de las cartas se conservarán por las Administraciones sin levantar el precinto, no procediéndose á su apertura sino á presencia del fabricante interesado, en el acto en que éste deba recibir las cartas.

AYUNTAMIENTO

Sesión de hoy

A la hora de costumbre abrese la sesión, bajo la presidencia del alcalde Sr. Sánchez de Toca.

Seguidamente se dá lectura y se aprueba el acta de la anterior.

El Concejo se da por enterado de todos los asuntos que figuran en el despacho de oficio.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueban varios dictámenes de escaso interés, pertenecientes á las comisiones de Hacienda, Policía urbana, Obras, Beneficencia y Ensanche.

Asuntos á estudiar

Quedan sobre la mesa otros de éstos, entre los cuales figura uno proponiendo, como consecuencia del expediente instruído por denuncia relativa al servicio de pozos negros, la imposición de dos meses de privación de haber al arquitecto director de fontanería, y que se reintegren por el suministrante de arrastres las cantidades percibidas en las listas de Enero último, por el servicio correspondiente de los domingos; y otro en el que se propone la separación del cuerpo de tres revisores veterinarios, también en virtud de expediente.

Queda igualmente sobre la mesa el dictamen emitido por la comisión de la policía urbana, proponiendo, de conformidad con la moción de la Alcaldía Presidencia, la sustitución del actual sistema de conducción de carnes del Matadero, por el de carros-automóviles, y la celebración de un concurso para su prestación, con arreglo á los pliegos de condiciones formados al efecto.

Ruegos

A petición del Sr. Cortinas se acuerda, por unanimidad, dar las gracias al ministro de Fomento por el proyecto presentado por éste á las Cortes y ya aprobado sobre la construcción de un puente en la Florida.

También acuerda el concejo, á petición del señor Casanueva, dar un voto de gracias al Ayuntamiento de Valencia por las deferencias de que fueron objeto los representantes del Municipio madrileño durante la feria de aquella ciudad.

El Sr. Largo Caballero pide al alcalde que obligue á los propietarios de fincas cumplan el acuerdo adoptado por la Corporación municipal, referente á la colocación de barandillas en los tejados, con el fin de que los operarios ú obreros que trabajen en los mismos, tengan las seguridades convenientes y de este modo se evitaría gran número de accidentes desgraciados.

El alcalde así lo promete.

El Sr. Lequerica censura que la Sociedad de Tranvías, á pesar del rigor del verano, tenga reducido número de coches jardineras, siendo los más que usa cerrados, lo cual considera antihigiénico en esta época, por la falta de ventilación.

Nueva vía

El Sr. Cortina presenta y apoya una proposición para que el Ayuntamiento acuerde abrir una vía de 20 metros que partiendo del encuentro de la plaza de San Marcial con la cuesta de San Vicente, tomando la calle de Asturias, vaya por el paseo alto del Rey á cruzar la calle de Figueras y termine en el paseo del Rey, frente á la estación del Norte.

Acuérdase que pase á estudio de la comisión correspondiente.

También pasa á informe de la comisión otra proposición del Sr. Gayo, en la cual se propone que no se consienta circular por el viaducto de la calle de Segovia carros arrastrados por más de dos caballerías.

Seguidamente se levantó la sesión.

Notas de un curioso

Las hormigas como suplicio

La hormiga es un temible animalito; á pesar de su diminuto tamaño, su voracidad hace que sea desastrosa una invasión de ellas, pues destruye en pocos momentos cuanto encuentra á su paso.

Los negros africanos, los pertenecientes á la raza Barotse, aprovechan esta circunstancia para deshacerse de los individuos condenados á muerte. A todo sentenciado se le engrasa el cuerpo, arrojándole después enmedio de un ejército de hormigas-soldados. Estos animalitos, con una rapidez increíble, destrozan en pocos momentos á la víctima, pues aun cuando cada uno solo arranca pequeñísima cantidad de carne, como su número es muy considerable, invierten poco tiempo en dejar al sentenciado reducido al esqueleto.

Juramento curioso

En las ciudades del Estado de California está establecido que toda aquella persona que se presente en las oficinas del Registro Civil á contraer matrimonio tendrá necesidad de jurar que ni está loco ni ha padecido de ningún ataque de enagenación mental.

El sombrero de dos picos y el capote gris

El tribunal de lo civil del departamento del Sena ha condenado recientemente á la República francesa á devolver á la exemperatriz Eugenia una serie de objetos de arte y recuerdos de familia que hasta ahora se hallaban incorporados á las colecciones del Estado. Entre estos objetos se encuentran el sombrero de dos picos y el capote gris de Napoleón I, las dos piezas más características de la indumentaria de aquél.

Napoleón, como es sabido, empezó á cuidar más de su vestido al ser proclamado cónsul. Al efectuar el primer golpe de Estado se halló tan exahusto de medios que sólo poseía prendas de vestir sumamente usadas y tuvo que pedir prestada una espada. A partir de su nombramiento de cónsul demostró predilección por las levitas bordadas de oro. Mostró un cariño especial por el uniforme que llevaba el día de la batalla de Marengo; lo llevó consigo á Santa Elena y se lo pusieron sobre su ataud. Este uniforme se halla actualmente en el Museo militar de París.

De la época del Consulado datan las dos prendas favoritas del Emperador: el «petit chapeau» y la «redingote grise». Existen aún dos ejemplares de esta época, y hay que convenir en que el primero se merece su apodo, pues su altura es escasamente de 24 centímetros; el ancho de la cabeza de 56 centímetros, y la anchura entre las dos puntas mide sólo 44 centímetros. Estos sombreros estaban fabricados por regla general de castor de pelo largo y forrados de seda verde pálido. El fabricante fué el sombrerero Boupart, del Palais Royal. Mientras su tamaño fué reducido, hizo pagar 48 francos por sombrero; pero este precio subió á 60 francos al aumentar las dimensiones de aquél. Hay que hacer constar que Napoleón era más aficionado á hacer limpiar y remozar sus sombreros usados que á comprarlos nuevos. Hoy existen aún 15 ejemplares de ellos.

El típico capote gris data del tiempo del campamento de Boulogne; fué á la vez abrigo, guarda polvo y capucha; las mangas presentaban la anchura suficiente para que dentro de ellas cupiesen las charreteras. Este abrigo costaba de 160 á 190 francos, según la calidad del paño. Ya en vida de Napoleón, las mencionadas prendas habían adquirido su celebridad legendaria.

Exposición regional en Salamanca

Hasta el día 15 del actual podrán los agricultores, ganaderos artistas é industriales que residen en las provincias de Avila, Burgos, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, León, Logroño, Madrid, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Toledo, Valladolid y Zamora que deseen concurrir á la Exposición, presentar las peticiones de inscripción.

La Exposición se celebrará del 8 al 30 de Septiembre próximo.

Las secciones de ganadería y agricultura se instalarán en el magnífico paseo de la Alamedilla, y las de artes é industrias, en el local del Nuevo Mercado.

Durante los días de la Exposición se celebrará un concurso de obreros del campo.

NOTICIAS

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que en vista de los buenos informes emitidos sobre el nuevo modelo de espada para el arma de caballería, de que es autor el capitán de esta arma don Luis Carvajal, marqués de Puerto Seguro, se adquieran 1.600, que serán distribuídas entre cuatro regimientos de caballería por vía de ensayo.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—8 de Agosto de 1907.

Gracia y Justicia.—Los reales decretos de personal firmados por el Rey, que ya hemos publicado.

—Real orden nombrando para el Registro de la propiedad de Chantada á D. Francisco Sánchez Varela.

Marina.—Real decreto autorizando al ministro de Marina para que, sin las formalidades de subasta, ejecute por concurso las obras y dragado necesarios para utilizar el dique de carenas núm. 4 del arsenal de la Carraca.

Hacienda.—Ley concediendo un crédito de 150.000 pesetas al presupuesto del ministerio de la Gobernación del corriente año económico, capítulo 5.°, art. 3.°, «Alquileres y obras».

—Otra concediendo un suplemento de crédito de 60.000 pesetas con destino á los gastos del Instituto de Reformas Sociales.

—Otra transfiriendo la suma de un millón de pesetas de un capítulo á otro del ministerio de Fomento.

—Otra sustituyendo por otro uno de los conceptos del presupuesto de gastos del ministerio de Fomento.

—Otra suprimiendo desde 1.° de Enero próximo el impuesto de consumos sobre los vinos en las capitales de provincia, poblaciones de más de 30.000 habitantes y puertos de Cartagena, Gijón y Vigo.

—Otra modificando las tarifas de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria.

—Otra autorizando al ministro de Hacienda para concertar con los sindicatos ó entidades representativas de la minería en cada provincia el pago del impuesto de 3 por 100 que grava el producto bruto de dicha explotación.

—Real orden dictando reglas para la aplicación de la ley reformando el régimen de la tributación por consumo de los vinos.

—Otra modificando el art. 7.° del reglamento relativo á impuesto sobre las barajas ó juegos de naipes.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente relativo á la aclaración de los artículos 17 de la ley de 26 de Julio de 1892 y 38 del reglamento de ensanche de 31 de Mayo de 1893.

—Real orden disponiendo se agreguen á las oposiciones de profesores numerarios de Escuelas Normales las plazas de auxiliares de las Escuelas Normales Superiores que están vacantes en la actualidad.

Instrución pública y Bellas Artes.—Real decreto reorganizando la Escuela Superior de Artes é Industrias de Madrid.

—Otro concediendo honores de jefe de Administración civil á D. José Molina Andreu, jefe de tercer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, jubilado.

—Otra resolviendo que la Escuela Normal Superior de Maestros de Canarias se establezca en la ciudad de Las Palmas.

—Otra anunciando á concurso de traslado dos plazas de profesores numerarios de Ciencias y otras dos de Letras, vacantes en la Escuela Normal Superior de Maestros de Las Palmas.

—Otra declarando desierto el turno 1.° de concurso para la provisión de la clase de Mecánica general y aplicada de la Escuela Superior de Industrias de Las Palmas, y disponiendo se anuncie al turno siguiente.

Fomento.—Real orden señalando el día 31 del actual para la subasta del tranvía de Vallirana á Barcelona y Extensiones.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Volcán en ignición

Roma 8

Anuncia el Observatorio de Meteorología de Catania, que han visto resplandores de llamas en algún punto del *Etna*, y oído ruidos sordos en el interior, que hace esperar una próxima erupción del volcán.

El asunto Nasi

Roma 8.

Se cree que el proceso seguido contra el exministro Nasi, comenzará el 15 de Octubre y durará cerca de un mes.

Terremotos en Valparaíso

Nueva York 8.

Se ha recibido un despacho de Valparaíso comunicando que se han sentido diez fuertes terremotos en la ciudad.

De la población se ha apoderado un pánico espantoso.

Los habitantes huyen despavoridos á los campos, dejando sus casas completamente abandonadas, para no ser víctimas de los temblores de tierra.

La huelga de Belfast

Londres 8.

Ha salido de Belfast para esta capital el diputado Grayson, acompañado de dos delegados del Comité de huelgas.

El objeto de su viaje es pedir al gobierno la evacuación de la ciudad por las tropas.

Vapor correo

Veracruz 8.

Ha llegado á este puerto, procedente de la Habana, el vapor *María Cristina*, de la Compañía Trasatlántica.

La escuadra inglesa

Lisboa 9.

Es esperada la escuadra inglesa en Lagos, donde permanecerá hasta que lleguen los torpederos ingleses que yo se encuentran en dichas aguas.

PROVINCIAS

Desprendimiento de un cable.—Dos muertos

Ubeda 8.

Dos canteros que se dirigían al trabajo en compañía de un niño de cuatro años, hijo de uno de ellos, han perecido á consecuencia de la caída de un cable.

Iba el niño montado en una burra, cuando ésta pisó el cable desprendido, quedando muerta en el acto.

El padre, por salvar á su hijo, quiso coger á este y cayó también al suelo, muerto por la descarga.

El compañero, que trató de salvar á ambos, fué asimismo víctima del terrible accidente, muriendo en el acto.

Vista de un proceso

Segovia 8.

En la sesión de hoy, después del resumen presidencial, se dió lectura del veredicto.

El Jurado, después de deliberar, dió veredicto de culpabilidad para Joaquín Cortés, declarando inculpable á su amante Estefanía.

En el veredicto se aprecia la circunstancia de que al ser capturado en Oporto se le ocuparon 50.000 pesetas y ocultó su nombre, diciendo llamarse José Díaz Ruiz.

A continuación comenzaron los informes de derecho.

El veredicto ha sido unánimemente elogiado.

El centenario de los Sitios de Zaragoza

Zaragoza 8.

Han llegado los cuatro proyectos de Querol para el monumento conmemorativo de los Sitios, los cuales han sido expuestos en el despacho del gobernador civil.

Todos ellos son notabilísimos y son objeto de calurosos elogios.

La Junta del Centenario ha elegido uno cuya realización importará 150.000 pesetas, y que se empezará el monumento en la Huerta de Santa Engracia.

Querol ha visitado esta mañana al alcalde, interesándole para que los trabajos de cimentación del monumento comiencen el mes próximo.

Hoy se ha celebrado un banquete en honor del insigne escultor.

La huelga de Villagarcía

Villagarcía 7.

A consecuencia de haberse unido los patronos, se cree será difícil solucionar la huelga de canteros.

Los canteros celebraron hoy una reunión para cambiar impresiones, nombrar una comisión para que vigile las obras, y decidieron persistir en facilitar operarios á aquellos propietarios que se avengan á pagar el aumento solicitado por los obreros.

Iglesia robada

Utiel 8.

Se ha descubierto un robo en la iglesia parroquial de esta población.

Los ladrones se llevaron una valiosa cruz de plata, varios vasos sagrados y diversos objetos destinados al culto.

Se ignora quiénes puedan ser los autores del roto.

Camisión obrera.—Los generales Borbón y Castellón en las minas

Bilbao 9 (1'30 t.).

Una comisión de obreros granadinos ha visitado al gobernador civil, manifestándole que si no se hace cumplir con todo rigor á los patronos la ley del descanso dominical, irán inmediatamente al paro general.

El gobernador les prometió resolver el asunto en justicia.

—Los generales Borbón y Castellón han visitado varias minas, hablando con los obreros. De la visita han salido mal impresionados.—*Mencheta.*

Arrollado por un tren

Burgos 9 (11'25 m.)

En término de Capusol ha sido arrollado esta mañana por un tren un joven de veinticuatro años, llamado Raimundo Ibea.

El desgraciado era hijo del alcalde de Castañares.

El cadáver está horrorosamente mutilado, ignorándose si se trata de un suicidio ó de un accidente desgraciado.

El juzgado se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver.—*Mencheta.*

El proceso contra el director de «La Tribuna»

Barcelona 7 (6 t.)

El capitán general Sr. Linares ha disentido de la sentencia absolutoria dada por un Consejo de guerra, en proceso seguido contra el director de *La Tribuna*, por ofensas al Ejército. La causa ha pasado á conocimiento del Consejo Supremo de Guerra y Marina.—*Mencheta.*

UNA MISA EN EL MONTE VELETA

El martes último se celebró en Granada, en el pico más alto del *Veleta*, una misa organizada por la Sociedad *Diez Amigos*, por iniciativa del canónigo magistral D. Manuel López Iriarte.

La ceremonia religiosa resultó brillantísima, concurriendo á ella más de doscientas personas de la capital y de los pueblos inmediatos de Motril, Captiolra, Monachil, Bubión, Dílar, Trévelez y otros.

La Laguna de las Yeguas el día antes, sitio donde acamparon los excursionistas, presentaba el aspecto de un campamento militar, por las numerosas tiendas de campaña que había instadas, y por el incesante tiroteo de los excursionistas que

disparaban salvas en honor de las nuevas excursiones que llegaban.

A las cinco de la mañana del martes, los excursionistas marcharon al *Veleta*, en cuyo pico más elevado, llamado *el Tanto*, levantaron un sencillo y severo altar, sobre el que se alzaban un crucifijo, varios candelabros y un misal.

Comenzó la ceremonia con una sentida y elocuente plática del magistral S. López Iriarte, sobre el tema de las palabras del Evangelio *Gloria á Dios en las alturas y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad.*

Acto seguido el magistral comenzó la misa, ayudado por los presbíteros Sres. González Carrillo, Ponce de León, Peregrín, Heredia, Sánchez Gómez y D. Julio Moreno. En el momento de consagrar y de alzar la Sagrada Hostia, cuantos tenían armas de fuego las dispararon, produciendo nutridas salvas.

También se dispararon cartuchos de pólvora y de dinamita, dándose el caso extraordinario de que uno de éstos explotara á los piés del que lo poseía, quemándole las alpargatas y sin producirle daño alguno.

El acto dió fin con una plática del señor cura párroco de Durcal, Sr. Ponce de León, quien dijo que sentía gran consuelo de que en estos tiempos en que tantos ataques sufre en otras naciones la Iglesia, en España se den pruebas tan altas de catolicismo como decir una misa en aquellas lugares, á más de 3.000 metros de altura.

Después se dieron calurosos vivas á España, disolviéndose los excursionistas, los cuales se encaminaron á sus respectivos pueblos y á los campamentos de la Laguna de las Yeguas.

EL CORREO

REDACCIÓN

ADMINISTRACIÓN

Libertad, 29

MARTÍNEZ ALBACETE

En Murcia, donde había ido á buscar alivio á una penosísima dolencia, ha fallecido el distinguido periodista Sr. Martínez Albacete, redactor que fué durante mucho tiempo de nuestro colega *Diario Universal.*

Era Martínez Albacete periodista de grandes aptitudes, y después de largos años de trabajo se había conquistado un sobresaliente y merecido puesto en la prensa.

Cuando la labor diaria del periódico le dejaba libre algunas horas, Martínez Albacete se dedicaba á trabajos literarios, en los que mostraba también sus excepcionales condiciones.

¡Descanse en paz el distinguido periodista!

MONUMENTO A BEETHOVEN

Se proyecta construir sobre las dunas holandesas un monumento al gran Beethoven. El arquitecto Berlage, autor del proyecto, ha elegido el emplazamiento en la costa holandesa en Noemendayen, cerca de Harlem, á 25 kilómetros de distancia de Amsterdam. Este monumento titularíase templo de Beethoven y en él se celebrarían grandes audiciones todos los veranos. El sitio destinado á los espectadores sería capaz para 2.500 personas y el aspecto exterior del edificio tendría apariencia de una antigua construcción india con cúpula central.

VERANEO

Han salido:

Para Soria, el señor conde de Cerragería.

Para San Juan de Luz, el Sr. Polack.

Para San Sebastián: los duques de Bailén, don Torcuato Luca de Tena y el conde de Oliva.

Para Bilbao, el marqués de la Torrecilla.

Para Galapagar, el marqués de Valdeiglesias.

Para Carlsbard, D. Juan de la Fuente.

Para Biarritz, el introductor de embajadores Sr. Heredia.

Para Sobrón, D. Antonio Fabié y esposa.

Para Melgas, el diputado D. Justo Martínez.

Para Zaldívar, el conde de Guadiana.

Para Ciudad Real, la marquesa de Guadalerzas.

Balance del día

Se han recibido noticias de nuevos y graves sucesos ocurridos en Casablanca.

Los telegramas dicen que fué asaltado el barrio judío, que muchos de estos individuos han sido asesinados y saqueadas sus tiendas y las de los europeos.

De estos últimos ninguno ha sufrido daño, porque todos se hallaban refugiados en los barcos y en los consulados.

Como consecuencia de estos hechos, ha sido bombardeada nuevamente la ciudad y han desembarcado otras tropas francesas.

En los sucesos ayudaron á las kábilas los soldados imperiales.

Demostración del estado de anarquía á que se han entregado los indígenas en aquella ciudad, es el hecho de que el jefe de la mehalla imperial Muley Hamin, ha solicitado ser acogido en un barco francés ante el temor de ser asesinado.

Ocupada Casablanca por las tropas nuevamente desembarcadas, los cónsules mandaron abrir todas las tiendas de la población.

—

Por la tarde se han recibido despachos oficiales que confirman las noticias particulares relativas á los nuevos asesinatos en Casablanca.

El suceso tiene mayor importancia que los anteriores, no sólo por haberse realizado después del primer desembarco, sino por ser más numerosas las víctimas y haber dirigido los moros su ataque al barrio judío, á los comercios europeos y á los consulados.

Los soldados franceses y españoles sostuvieron un fuerte ataque con las kábilas, teniendo algunos muertos y heridos.

El ataque de los moros fué tan vigoroso que de no haber llegado en aquellos momentos barcos franceses con fuerzas de desembarco, las tropas que guardaban los consulados hubieran tenido que retirarse, según dice el almirante francés.

Al día siguiente—ayer—unos 6.000 kabileños volvieron á atacar á las tropas europeas, siendo rechazados.

—

Como era de temer, los sucesos de Casablanca comienzan á repercutir en otras poblaciones de Marruecos.

En Mazagán, debido á los desórdenes á que se habían entregado los indígenas contra el caid de la ciudad, un crucero francés—probablemente el *Du Chayla*—ha bombardeado la población.

Los disparos han sido numerosos, y según los rumores que recogen los telegramas, llegan á trescientos el número de marroquíes muertos.

La situación de Rabat va haciéndose muy crítica, habiendo amenazado las kábilas con entrar á saco en la población, si no se retiran los funcionarios franceses que intervienen la Aduana.

—

Esta mañana fué al ministerio de Marina el Sr. Rodríguez San Pedro, y después de conferenciar con el general Ferrándiz, salió en su compañía.

Ambos consejeros marcharon al ministerio de la Guerra y celebraron una detenida entrevista con el general Primo de Rivera, para tratar de las últimas noticias recibidas de Marruecos.

En la entrevista se acordó las fuerzas que han de salir inmediatamente.

De un momento á otro empezarán á salir de nuestros puertos para Casablanca parte de las fuerzas que se han preparado para enviarlas á Marruecos y algunos barcos de guerra.

—

Todas estas noticias han causado gran impresión en el público.

No puede ocultarse á nadie la gravedad de los sucesos que están desarrollándose en Marruecos.

Nuestra situación, nuestros intereses y nuestros compromisos nos obligan á intervenir de una manera directa en aquel país.

Esto, sin embargo, no quiere decir que vayamos á ir á una guerra de conquista. Es más modesta y más noble nuestra misión, que se reduce á sostener la autoridad del Sultán, facilitando el progreso y la seguridad personal en el imperio.

—

El ministro de la Gobernación dispuso que un oficial del Gobierno civil de Málaga se personara en Antequera para averiguar lo que hubiera de cierto en las denuncias de los malos tratos que, según algunos periódicos, ha sufrido un individuo apodado *Malas Sopas.*

Este, en el expediente incoado, afirmó que fué maltratado por el jefe de los municipales, quien á su vez, así como algunos vecinos, lo niegan terminantemente.

¡En vista de ello se han dado órdenes para que el alcalde depure lo ocurrido, exigiendo la debida responsabilidad en el caso de que el apaleamiento se confirmase.

También, y en atención á que algunos periódicos insisten en que guardias de Seguridad, montados, en Madrid, han golpeado á un carpintero, el ministro de la Gobernación ha dispuesto que se forme expediente en averiguación de lo ocurrido y que se pase el tanto de culpa á los Tribunales.

—

La *Gaceta* de hoy publica la ley de desgravación de los vinos, por la que se suprime desde 1.º de Enero próximo el impuesto de consumos sobre los vinos en las capitales de provincia, poblaciones de más de 30.000 habitantes y puertos de Cartagena, Gijón y Vigo, y una real orden dictando reglas para la aplicación de la misma.

También publica la ley modificativa de las tarifas de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, otra autorizando al ministro de Hacienda para concertar con los Sindicatos ó entidades representativas de la minería en cada provincia el pago del impuesto de 3 por 100 que grava el producto bruto de dicha explotación, y varias de concesión y transferencia de créditos.

Inserta además, entre otras disposiciones, el decreto de Instrucción pública reorganizando la Escuela Superior de Artes é Industrias de Madrid y una real orden de Hacienda referente á la forma de pago del impuesto sobre los naipes.

—

Se han recibido noticias de haber llegado á París el presidente del Consejo, Sr. Maura.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 12, marcaba hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 18° sobre 0.
A las doce de la tarde, 27° sobre 0.
A las cuatro, 25° sobre 0.
La máxima fué de 30° sobre 0.
La mínima de 15° sobre 0.
El barómetro marca 705 mm.—Variable con tendencia á lluvia.

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 7 de Agosto de 1907

ACCIONES

Banco Hispano-Colonial	165'70
Compañía de Tabacos de Filipinas	81'00
Compañía Trasatlántica	30'00
Ferrocarril Orense á Vigo	25'15
Sociedad Hullera Española	115'00
Compañía de cerillas y fósforos	208'00

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 7 de Agosto de 1907

ACCIONES

Banco de Bilbao	293'00
Banco de Vizcaya	231'00
Crédito de la Unión Minera	376 00
Sociedad general de Industria y Comercio	000'00
Hidroeléctrica ibérica	109'00
Unión Resinera Española	158'00
Minas de Villaodrid	160'00
» Sierra Menera	137'75
» Sierra Almagrera	114'00

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

En los sorteos verificados ayer y hoy ante el Notario del Ilustre Colegio de esta Corte D. Modesto Conde Caballero, de las obligaciones correspondientes al vencimiento de 1.º de Octubre próximo, han resultado amortizadas las siguientes:

LÍNEA DE ALAR Á SANTANDER

1.362 obligaciones especiales

Números 1 al 10—31 á 40—101 á 10—471 á 80—501 á 10—1.141 á 50—1.281 á 90—1.451 á 60—2.341 á 50—2.401 á 10—2.661 á 70—2.851 á 60—3.361 á 70—3.831 á 40—4.031 á 40—4.651 á 60—5.221 á 30—5.241 á 50—5.641 á 50—6.101 á 10—6.231 á 40—7.041 á 50—7.171 á 80—7.281 á 90—9.661 á 70—10.061 á 70—10.761 á 70—11.011 á 20—11.441 á 50—11.751 á 60—11.881 á 90—11.921 á 30—12.141 á 50—12.191 á 200—13.361 á 70—13.551 á 60—14.031 á 40—14.591 á 600—14.741 á 50—15.091 á 100—15.181 á 90—15.271 á 80—15.421 á 30—15.621 á 30—16.121 á 30—16.961 á 70—17.021 á 30—17.181 á 90—18.031 á 40—18.191 á 200—19.041 á 50—19.141 á 50—19.431 á 40—20.131 á 40—20.601 á 10—21.041 á 50—21.401 á 10—21.971 á 80—22.171 á 80—22.431 á 40—22.891 á 900—23.271 á 80—23.571 á 70—25.301 á 10—25.381 á 90—26.361 á 70—26.431 á 40—27.241 á 50—27.301 á 10—28.101 á 10—28.281 á 90—28.851 á 60—28.891 á 900—28.941 á 50—29.071 á 80—29.631 á 40—29.641 á 50—29.711 á 20—30.221 á 30—30.541 á 50—31.921 á 30—32.151 á 60—32.221 á 30—32.541 á 50—32.551 á 60—33.021 á 30—33.581 á 90—33.771 á 73—34.991 á 35.000—35.251 á 60—35.581 á 90—36.031 á 40—36.921 á 30—37.061 á 70—37.121 á 30—37.921 á 30—38.011 á 20—38.061 á 70—38.471 á 80—38.491 á 500—39.371 á 80—40.861 á 70—40.881 á 90—41.101 á 10—41.731 á 40—43.831 á 40—43.311 á 20—44.571 á 80—44.631 á 40—44.941 á 50—45.981 á 90—46.741 á 50—47.421 á 30—47.461 á 70—47.471 á 80—48.851 á 60—48.931 á 40—48.961 á 70—49.641 á 50—51.521 á 30—51.531 á 40—51.981 á 90—52.071 á 80—52.581 á 90—52.991 á 53.000—53.191 á 200—54.171 á 80—54.271 á 80—54.691 á 700—54.771 á 80—55.141 á 50—55.201 á 10—55 311 á 20—55.721 á 30—56.461 á 70—56 611 á 20 y 56.641 á 50.

LÍNEA DE TUDELA Á BILBAO

111 obligaciones de primera serie

Números 2.491 á 500—2.561 á 70—4.841 á 50—6.981 á 90—8.371 á 80—10.088 á 90—10.091 á 97—12.431 á 40—16 011 á 20—15.101 á 10—15.266—15.821 á 30 y 19.411 á 20.

263 obligaciones de segunda serie

Números 491 á 500—6.441 á 50—7.031 á 40—9.911 á 20—11.731 á 40—14.001 á 10—14 771 á 80—15.381 á 90—16 361 á 70—17.341 á 50—17.981 á 90—18.541 á 50—21.171 á 80—21.631 á 30—21.721—21.729 y 30—25.401 á 10—30.771 á 80—30.901 á 10—30 901 á 10—33.091 á 100—33.611 á 20—34.331 á 40—35.091 á 100—35.811 á 20—37.471 á 80—37.891 á 900—45.461 á 70 y 46.301 á 10.

Cuatro lotes de residuos, en esta forma:

1.º Número 6, á que corresponden los residuos:

Número 630 de pesetas	250
— 688 de pesetas	250
Pesetas	500

2.º Número 194, al que corresponden los residuos:

Número 174 de pesetas	160
— 231 de pesetas	340
Pesetas	500

3.º Número 538, al que corresponden los residuos:

Número 1.087 de pesetas	130
— 1.128 de pesetas	130
— 1.159 de pesetas	240
Pesetas	500

4.º Número 666, al que corresponden los residuos:

Número 1.356 de pesetas	80
— 1.430 de pesetas	420
Pesetas	500

LÍNEA DE ASTURIAS, GALICIA Y LEÓN

552 obligaciones de primera hipoteca, primera serie.

Números 9.101 á 105—9.107 á 88—20 055 á 60—32.101 á 80—32.183 á 93—50.274 á 300—100.401 á 91—101.457 á 71—101.482 á 500—135.029 á 100—140.465 á 500—143.446—143.456—143.458 á 500—172.736 á 89 y 172.792 á 800.

209 obligaciones de primera hipoteca, segunda serie.

Números 198.255 á 74—202.101 á 17—210.001 á 43—210.457 á 500—226.492 á 500 y 234.925 á 235.000.

306 obligaciones de segunda hipoteca

Números 11.601 á 15—11.617 á 35—16.617 y 18—22.101 á 23—22.125 á 67—22.169 á 79—22.182 á 200—38.511 á 600 y 39.027 á 100.

213 obligaciones de tercera hipoteca

Números 31.601 á 10—31.612 á 61—31.664 á 700—39.301 á 16 y 40.401 á 500.

Los poseedores de todas estas obligaciones podrán efectuar el cobro de su importe desde el 1.º de Octubre próximo, en la forma y puntos que á continuación se expresan:

A. Las especiales de Alar á Santander, en Madrid, en la Estación del Norte y en el Banco Español de Crédito, en Santander, en la Pagaduría principal de la Compañía, y en Bilbao, en el Banco de Bilbao, á razón de 475 pesetas.

B. Las de Tudela á Bilbao, en Madrid, Santander y Bilbao, en los puntos indicados, y en Barcelona, en el Crédito Mercantil, á razón de 500 pesetas y los residuos por valor de cada uno.

C. Las de Asturias, Galicia y León de las tres hipotecas, en Madrid y Barcelona, en los puntos mencionados, á razón de 500 pesetas cada una, menos los impuestos.

Los poseedores de las obligaciones amortizadas comprendidas en la letra *C* que prefieran presentarlas en el extranjero, podrán cobrarlas por medio de los banqueros de su elección, según los anuncios publicados.

Madrid 23 de Julio de 1907.—El Secretario del Consejo, Joaquín Fesser.

Jarabe de Heroína

(BENZO-CINÁMICO)

del Dr. Madariaga

Aceptado con predilección por la clase médica, por su especial y armoniosa **combinación balsámico-sedante,** proporciona el más agradable y eficaz remedio contra los **catarros** recientes y crónicos, **tos, ronquera, fatiga y expectoración** consiguientes, preservando de la **infección tuberculosa.**—Frasco, 3 ptas. Plaza de la Independencia, 10, Madrid, y principales farmacias de España.

Perfumería Oriza

L. LEGRAND, de París

Productos especiales recomendados:

Savon Oriza Velouté.—Creme-Oriza y Oriza-Lacté para la hermosura del rostro.—Oriza-Oil y Oriza-Tónica para la conservación de los cabellos.—Oriza-line (tintura instantánea).—Ess-Oriza, todos colores.—Oriza-Hay (agua de tocador), y Oriza-Powder (polvo de arroz afelpado).

Ultima novedad: Perfumería Oriza á la violeta del Zar, jabón, agua de tocador, perfumes, etc

Perfumes solidificados (Ess-Oriza), bajo forma de lápices y pastillas.

De venta en París: 11, Place de la Madeleine (antes 207, rue Saint-Honoré), y en España en las buenas peluquerías y perfumerías.

¡¡Desconfíese de las falsificaciones!!

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausenten á provincias durante los meses de verano, recibirán EL CORREO sin aumento de precio en el punto á donde se trasladen.

Bastará que abonen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando á la Administración ó entregando á los repartidores nota *que indique dónde desean recibir el periódico.*

CHARADA

Un criminal desalmado
encontró solo á Vicente,
un viejo que era muy rico,
é hizo con él lo siguiente:
Con una *un dos tercia cuatro,*
aprovechando un descuido,
le dió tal *tres cuatro quinta,*
que quedó desvanecido.
Después de robar la casa
al *tres cinco* le arrojó;
pero una *segunda prima*
que tales hazañas vió,
empezó á dar fuertes gritos,
los vecinos acudieron
y aunque hizo gran resistencia,
al criminal detuvieron.
Para salvar á Vicente
y calmarle los dolores,
se han juntado, como es rico,
los más célebres doctores.

L. Fernandez Rodríguez.

(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior

RE NA CI MIEN TO

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Lorenzo, diácono y martir; Diosdoro, confesor, y Santas Paula y Agatónica, vírgenes y mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Lorenzo, donde se celebrará fiesta á su Titular: á las diez habrá misa solemne con sermón que predicará D. Francisco Garnica, y por la tarde completas, reserva y procesión pública.

En San José continúa la novena á Nuestra Señora de la Paloma, predicando después del rosario D. Eduardo Reina.

En San Millán se celebrará á las diez misa mayor, y por la tarde continúa la novena á Nuestra Señora del Tránsito y será orador el Sr. González Pareja.

En San Pedro (calle del Nuncio), continúa la novena á San Roque, predicando después del rosario D. Francisco Alonso.

En las religiosas de San Plácido (en las Salesas del paseo de Santa Engracia), íd.: por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, en los ejercicios, predicará el P. Restituto Osa.

En la Catedral, después de completas, se cantará solemne Salve en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo.

En el Perpetuo Socorro misa solemne á las diez, y al anochecer letanía cantada y Salve.

En los templos de costumbre se obsequiará á la Virgen como todos los sábados.

En San Pascual, Esclavas del Sagrado Corazón, Reparadoras, Jerónimas del Corpus Christi y oratorio del Espíritu Santo, Jubileo perpetuo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Sagrario en San Ginés ó de la Vida en Santiago.

Funciones para mañana

ZARZUELA.—(Compañía Salvat).—A las 10.—(Sección sencilla).—El último duelo.—A las 11.—(Sección doble).—Tortosa y Soler.

Precios por sección: Entrada general, 15 cénts.—Butaca con íd., 50 cénts.

EXPOSICIÓN DE INDUSTRIAS DE MADRID.—Abierta al público todos los días de 8 de la mañana á 1 de la tarde, y de 5 á 7 de la misma.—Entrada, 50 céntimos.

De 7 de la noche en adelante.—Entrada, 1 pta.

Los domingos de 7 á 9 de la mañana, entrada 25 céntimos.

A las 11 de la noche.—Presentación de la artista Elvira Agustini y la banda del regimiento de León.

Cinematógrafo, restaurant, bars, sports, cervecería, horchatería, etc.; bandas de música.

RECREO SALAMANCA.—Ayala, 1; Castellana, 10.—Espectáculo de tarde: patines, cinematógrafo, etc.—Jueves, tómbola infantil; miércoles, sábados y domingos, concierto en el jardín.

IMPRENTA DE EL CORREO

BOLSA

Cotización Oficial del 9 de Agosto de 1907

Último cambio anterior Fecha	0/0	VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy 0/0
		4 POR 100 PERPETUO	
		Al contado	
8-8-1907	82'55	Títulos de la Série F, de 50.000 pesetas nominales	82'55, 50 y 55
»	82'60	» » » » E, de 25.000 » »	83'10
»	83'05	» » » » D, de 12.500 » »	84
»	84'05	» » » » C, de 5.000 » »	84'10
»	84'15	» » » » B, de 2.500 » »	84'10 y 15
»	84'10	» » » » A, de 500 » »	84'10
»	84'10	» » » » G, de 100 » »	84'10
»	84'10	» » » » H, de 200 » »	84'10 y 84
»	84'15	» » diferentes séries	
		A plazo	
8-8-1907	82'60	Fin mes corriente	82'50, 45 y 50
31-7-1907	82'75	» » próximo	
		5 POR 100 AMORTIZABLE	
		Al contado	
8-8-1907	101'90	Títulos de la Série F, de 50.000 pesetas nominales	
»	102'	» » » » E, de 25.000 » »	
7-8-1907	102'05	» » » » D, de 12.500 » »	
8-8-1907	101'90	» » » » C, de 5.000 » »	102
»	101'95	» » » » B, de 2.000 » »	102'05 y 102
»	102'	» » » » A, de 500 » »	102'05
»	102'	» » diferentes séries	
		5 POR 100 AMORTIZABLE.—CARPETAS REPRE. DE TÍTULOS	
		Al contado	
22-7-1907	101'85	Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales	
12-7-1907	101'65	» » » » E, de 25.000 » »	
23-7-1907	100'80	» » » » D, de 12.000 » »	
10-7-1907	101'75	» » » » C, de 5.000 » »	
18-7-1907	101'90	» » » » B, de 2.500 » »	
1-8-1907	101'85	» » » » A, de 500 » »	
29-7-1907	101'80	» » diferentes series	

Último cambio anterior Fecha	0/0	VALORES DE SOCIEDADES ACCIONES	Valor nominal de cada título Pesetas	Desembolsado Ptas.	Cambios de hoy 0/0
8-8-1907	448'	Banco de España	500	40	448 y 447
5-8-1907	227'	Banco Hipotecario de España	500		
8-8-1907	404'	Compañía arrendataria de Tabacos	500		404
8-8-1907	323'	Unión Española de Explosivos	100		
26-7-1907	87'	Banco de Castilla	250	30	
8-8-1907	151'	Banco Hispano Americano	500		151
8-8-1907	108'50	Banco Español de Crédito	250		108'50 y 108
8-8-1907	85'50	Sociedad. Gral. Azuc.ª España. Preferentes	500		85'50, 86' y 87'
8-8-1907	42'	» » » » Ordinarias	500		
8-8-1907	273'50	Altos Hornos de Vizcaya	500		
		La Papelera Española	500		
		Compañía Gral. Madrileña de Electricidad	100		
19-7-1907	110'	Sociedad de Chamberí	500		
6-8-1907	100'50	Mediodía de Madrid	500		
5-6-1907	93'25	Ferrocarriles Madrid á Zag.ª y á Alicante	475		
23-7-1907	64'05	» Norte de España	475		
		OBLIGACIONES		Interés anual 0/0	
27-7-1907	102'75	Cédulas del Banco Hipotecario	500	4	
5-8-1907	102'75	Sociedad General Azucarera de España	500	5	
6-8-1907	99'50	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad	500	5	
31-7-1907	101'	Sociedad de Chamberí	500	5	
2-7-1907	99'75	Mediodía de Madrid	500	5	
2-8-1907	106'	Ferrocarriles. Valladolid á Ariza, Série A.	500	5	
		» » » » B.	500	4 1/2	
17-7-1907	98'00	» » » » C.	500	4	
7-8-1907	96'	Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905	500	4	
		AYUNTAMIENTO DE MADRID			
25-4-1907	78'	Sisas			
20-7-1907	101'50	Obligaciones de 1861	250	6	
26-7-1907	72'	Idem de Erlanger	500	3	
26-7-1907	87'25	Idem por resultas	500	4	
30-7-1907	98'	Id. p.ª pago de expropiaciones en el interior	500	5	
7-8-1907	96'50	Cédulas p.ª íd. de íd. en el Ensanche	500	4 1/2	96'50
		DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID			
10-7-1907	101'	Obligaciones	500	6	

Pesetas nominales negociadas

4 por 100 perpetuo, al contado	235 700
Idem, fin corriente	350.000
Idem, fin próximo	0.000
5 por 100 amortizable	58 500
Carpetas provisionales	0.000
Acciones del Banco de España	15.500
Idem del Banco Hipotecario	00.000
Idem de la Arrendataria de Tabacos	4.000
Azucareras.—Preferentes	55.500
Idem.—Ordinarias	00.000
Cédulas del Banco Hipotecario	00.000

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS

París, á la vista ... 275 000 á 13 00 0/0 premio
» » » ... 25.000 á 12'85 0/0 »
» » » ... 375.000 á 12 80 0/0 »
Total ... 675.000

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS

Londres, á la vista. 2 000 á pesetas 28'42 una
» » » . 2.000 » 28'40 »
Total. 4 000

Después de la hora oficial

Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 82'47.—Fin del próximo, 00'00.—Barcelona, fin de mes, 82'44.—Fin próximo, 00'00.—París, 4 por 100 exterior, 91'65.—Renta francesa, 95'05

Pesetas y pesetas oro

Admitiendo como base el último precio á que se han cotizado hoy en la Bolsa los cientos sobre París, resulta que

100 francos (ptas. oro), equivalen á 112 80 ptas.
100 ptas. equivalen á 88 65 francos (pesetas oro).

Bolsa de Barcelona

Barcelona 9 (4'35 tarde).—Interior, 82'43.—5 por 100 Amortizable, 00'00.—Colonial, 71'00.—Nortes, 63'85.—Alicantes, 89'70.—Orense, 25'00.—Francos, 113'15.—Libras, 28'48.—*Arnús.*

Bolsa de París

París 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 91'70.—3 por 100 francés, 95'05.

Fabra.

NOVEDADES PARA SEÑORAS CORREO, 4

PAÑERIA INGLESA

PRECIO FIJO Y ECONOMICO

NOVEDADES PARA CABALLEROS CORREO, 4

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.-Capital social: 32.750,000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sextao

Lingote al cok de calidad superior para Bessemar y Martín—Siemens.
Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.
Aceros Bessemar, Siemens—Martín y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles minas y otras industrias.
Carriles Phœnix ó Broca para tranvías eléctricos.
Viguería para toda clase de construcciones.
Chapas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grande piezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de **hojadelata.**
Cubos y baños galvanizados.
Latería para fábricas de conservas.
Embases de hojadelata para diversas aplicaciones.
Impresión sobre hojadelata en todos colores.
Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.-Bilbao

Las Píldoras Nacionales

MEXICANAS

NO SON PURGANTES

Son un alimento químico.
Producen sangre y fuerza.
Estimulan el apetito.
Ayudan á la digestión.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y BOTICAS

LAS PÍLDORAS NACIONALES

(CONTRA CALENTURAS)

PARA UN ADULTO

Primer día: dos en el desayuno (en la mañana); dos en la comida (al medio día); dos en la cena (en la noche).
Segundo día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena.
Cajas chicas: pesos 0'50; ídem grandes, 1'25 plata mexicana. Pesos 0'50 oro. U. S. A.
Descuentos liberales á los comerciantes.

No exigen ninguna dieta

No tienen igual para curar calenturas ó malaria; Influenza; Resfriados; Catarros; Tos; Tisis, etc., etc.

Cía. de las Píldoras Nacionales

—62 William St. New York—

APARTADO 2357 **MEXICO, D. F.**

La sangre y la salud

Cuando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor á todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre.

Cuando dos siglos después el célebre facultativo norteamericano Dr. C. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZARZAPARRILLA de BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de esta verdad, hoy tan conocida en el mundo médico, á saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación.

La escrófula, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las herpes, no son sino una de tantas manifestaciones de la sangre viciada.—Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la ZARZAPARRILLA y PILDORAS de BRISTOL.—La zarzaparrilla entra en la sangre, recorre el sistema, y recogiendo el veneno que causa la enfermedad, lo trae á los intestinos, de donde es expulsado por la benéfica acción de las Píldoras. Ambos remedios son agradables para tomar y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó estación.

KOLA

DEL DOCTOR HECKEL

Neurastenia, ahogo cardiaco, debilidad, extenuación, convalecencia, diarreas crónicas, atonía intestinal, dispepsia, gastralgia y adinamia

VINO DE KOLA DEL DOCTOR HECKEL

Una copa de licor después del almuerzo y otra después de la comida.

COMPRIMIDOS DE KOLA DEL DR. HECKEL

Forma sencilla y cómoda. Reconfortante precioso para los ejercicios, las marchas, el cansancio. Dos por hora, en término medio.

Jarabe de Rábano yodado

DE

GRIMAULT Y COMP.ª

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el *linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados,* para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

Desconfiad de las imitaciones y falsificaciones.

8, Rue Vivienne, París, y en todas las farmacias.

Emplastos Perforados Americanos

DE FIELTRO ROJO Ó SEA BAYETA ENCARNADA

del Dr. WINTER

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, torceduras, contusiones, etc.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.

Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y droguerías.

VINO AROUD

CARNE, QUINA, HIERRO

Con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el hierro, es un auxiliar precioso en los casos de *Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Calenturas de las colonias, Malaria,* etc.

10², rue Richelieu, París, y en todas las farmacias del extranjero.

El mejor brillante

para limpiar metales

es y será siempre

AMOR

Se vende en todas partes

Exigir **AMOR,** marca registrada

Fáb. Lubszynski y C.ª Berlín N. O.

EL ABATIMIENTO

PRODUCIDO POR

las enfermedades, las fiebres, las fatigas

ó los **excesos,** desaparecen en algunos días tomando el

HEMONEUROL COGNET

Remedio por excelencia contra la anemia, clorosis y pobreza de la sangre.

París, 43, rue de Saintonge, y en todas las farmacias y droguerías.

JOSÉ SUAREZ

CASA DE COMISIONES DE FRUTOS DEL PAÍS

FUNDADA EL AÑO 1877

ESPECIALIDAD EN CUEROS, AL PELO,

de todas clases, para la industria española

Recibe órdenes directas para la exportación

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Casilla Postal, núm. 393

MONTEVIDEO (Sud-América)

TURBINAS AMERICA

Para saltos de todas las alturas y fuerzas

Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES. —Eje vertical ú horizontal.—Construcción norteamericana.

Importante: Garantizamos que el rendimiento de nuestras turbinas, de 80 á 85 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otro sistema en uso.

Algunas de nuestras grandes turbinas han excedido del 85 por 100 con menos de la plena admisión de agua, y han dado un término medio de más del 80 por 100 de rendimiento entre la mitad y la plenitud de admisión. Ninguna otra turbina ha obtenido semejante resultado, y desafiamos á que se nos pruebe lo contrario.

Estas TURBINAS se instalan con ó sin rejilla, y funcionan sumergidas sin pérdida de rendimiento.—Las ruedas están fundidas de una sola pieza.—Sin engrases, sin entretenimiento, sin desgaste.—Grandes ventajas sobre todos los sistemas en uso.—Gran regularidad en la marcha.

Se sirven los pedidos con gran rapidéz.

Presupuestos y catálogo gratis.—Unicos concesionarios en toda Europa:

Sloan et C.ie, 17, Rue du Louvre.

El "Argus de la Presse,,

la más antigua AGENCIA DE RECORTES DE PERIODICOS ha entrado en el 26.º año de su existencia

El ARGUS DE LA PRESSE está en relaciones con los periódicos de todo el mundo.

El ARGUS proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos á los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana

ESCRIBIR:

14, rue Dronot, Paris IXe

Dirección telegráfica:

ACHAMBURE PARIS

Electrolizador Tommasi

Para la preparación de plomo esponjoso aplicable á todos los sistemas de acumuladores.

La gran plasticidad del plomo obtenido facilita su aplicación sobre los electrodos de los acumuladores. Su extremo estado de división le permite transformarse rápidamente en peróxido de plomo, bajo la acción de la corriente eléctrica.

Su precio de coste no excede nunca de DIEZ PESETAS por tonelada con el empleo de este aparato, y aún queda reducido á menos de una CUARTA PARTE si se emplea plomo argentífero en su preparación.

Para más detalles, dirigirse á M. Vincencux, 56, rue de [illegible] Versalles (Seine-et-Oise) ó bien al autor, en París, Avenue de [illegible] núm. 22

¡ESTREÑIMIENTO!

FRUTA JULIEN

LAXATIVA—REFRIGERANTE

Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce tentador y agradable que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las afecciones del estómago y del hígado, la ictericia, la bilis, las flemas, la pituita, la náuseas y gases.

De venta en las principales farmacias.

A los que sufren del estómago

Prescriben y recomiendan los médicos el digestivo GARDAÑO elixir estomacal antigastrálgico, aprobado por la Facultad de Medicina.—De gusto exquisito y seguros resultados en las dispepsias, gastralgias, acedías, peso, inflamación y dolor del estómago, vómitos del embarazo, inapetencia Reconstituyente de primer orden, para vigorizar el estómago y normalizar sus funciones.

VINAGRES de La Aurora

Pedidos embotellados

Universal como el sol

No EXISTE en el GLOBO Punto en que no se encuentre y se use el sin rival perfume

Agua de Florida

DE

Murray & Lanman

En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás ha obtenido otro perfume

Es indispensable para EL PAÑUELO, TOCADOR Y BAÑO.

¡Cuidado con las viles imitaciones!

MODISTA

Se ofrece á domicilio y en su casa. Corta, prepara y arregla vestidos.—Calle de Argensola, núm. 2, 4.º izquierda.

La mujer

que usa á diario en el tocador «El Perfume Universal», el TONICO ORIENTAL para el cabello, tendrá á más del placer que causa el uso de tan excelente y agradable preparación, la gran satisfacción de preservar su cutis y hermosear su cabellera, dando así realce á sus atractivos personales. De venta en las principales farmacias y droguerías.

DEBE LEERSE

Las cuatro preparaciones que han causado sensación en el mundo, los lectores verán á continuación:

El gran AGUA de FLORIDA «El Perfume Universal», presenta Murray & Lanman y no ha encontrado rival.

Es un perfume aromático, duradero, refrescante, que se ve en el tocador de toda dama elegante.

El gran TONICO ORIENTAL hermosa preparación que por su grato perfume causa siempre admiración.

Para el cabello y la barba es una gran panacea, porque el cabello perfuma, le suaviza y hermosea.

La ZARZAPARRILLA (BRISTOL, el gran purificador, el cual cura el reumatismo, la escrófula y todo humor.

Y las PILDORAS de BRISTOL, en el mundo acreditadas y muy buenas de tomar por estar azucaradas.

En la enfermedad del hígado, es el remedio primero, y no reconoce igual como PURGANTE casero.

Lanman & Kemp

NEW YORK,

Propietarios y únicos fabricantes.

COMPANIA GENERAL DE conducción de aguas.—Compagnie Generale des Conduites d'Eau. Société Anonyme. Lieja. Esta importantísima casa ha suministrado tubería tanto para agua como para gas al mundo entero.—La compañía se compromete á suministrar cañería de cualquier diámetro, ya sea en centímetros ó en pulgadas.—Las especificaciones indican los precios **franco á bordo.**

Aparatos al vapor. Cresoléum Luques, produce sobre el análisis de agua de alimentación, preservando incrustaciones caloríferas; 6 diplomas de medallas de bronce, plata y oro.

Enfermedades del hígado, malaria y fiebres de los países cálidos, ictericia. Curación con los gránulos normales de BOLDINA HOUDE. Remedio heroico contra los casos de hepatitis crónica.—Pídase farmacias.

Nunca deben

faltar en casa los inapreciables remedios caseros titulados: Extracto doble y Ungüento Hamamelis Virginica. El Extracto alivia y cura como por encanto las inflamaciones, dolores, reumatismo, etc., y el Ungüento es un específico para las hemorroides, diviesos, tumores, etc.

Antisepsia, desinfección. Licor de LABARRAQUE. Desinfección del suelo, de las casas de las ropas, loción de las heridas quemaduras, sarpullido, etcétera; tocado de las señoras, lavatorios é inyecciones. Véndase en la mayor parte de las farmacias y 19, rue Jacob.

La pureza de la peptona

CHAPOTEAUT

está reconocida universalmente

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Monserrat

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curazao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS

El 17 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. López y López

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Agosto saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quien la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

La Societé Anonyme des Anciens Etablissements

PANHARD G. LEVASSOR

Cuyo capital es de **5.000.000** de francos, se halla establecida en París, Avenue D'Iori, 19.—Ha alcanzado las más altas recompensas en las Exposiciones.

LOS AUTOMOVILES

de todas clases que fabrica esta casa, han obtenido los primeros premios en todas las carreras y concursos.

También se encarga la casa de hacer

LANCHAS AUTOMOVILES

—Omnibus con y sin imperial. Furgones—

—Char á banc. Breaks. Trukes—

Kabelfabrik Actine-Gesellsachft

(SOCIEDAD POR ACCIONES)

Establecimientes en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungría)

Domicilio: VIENA XIII

Construcción de cables é hilos aislados

para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza, telegrafía y telefonía

Especialidad: Conductores aislados por caoutchouc natural y caoutchouc vulcanizado

Cables protegidos por plomo hasta **20.000** volts.

La Sociedad construye y coloca redes completas de cables

Harina lacteada NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes

PRECIO UNICO: 1'75 pesetas el bote